



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE- UNC: 0049099/2011

CORDOBA, 13 OCT 2011

VISTO:

La solicitud efectuada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Ing. José Fernando YBAÑEZ, para que se acepte la donación de un Automóvil usado Citroën C4 (Identificado con: 8G5100309); y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido realizada por la Empresa PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.;

Que la citada donación de este vehículo tiene como propósito el aprovechamiento para la realización de prácticas, ensayos, análisis y entrenamiento de los estudiantes de esta Facultad;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Solicitar a la Señora Rectora acepte la donación efectuada por la Empresa PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. para la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de un (1) vehículo usado C4 (Identificado con: 8G5100309), por la suma total de PESOS CIEN MIL C/00/100 (\$ 100.000,00).

Art. 2º.- Expresar a la Empresa PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. el agradecimiento de esta casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.



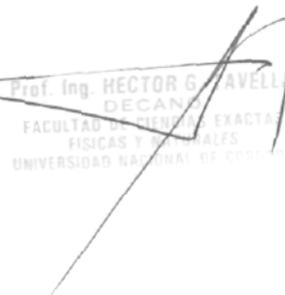


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º.-Dése al registro de Resoluciones, comuníquese a la Empresa Peugeot Citroën Argentina S.A., al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3º de la Res. 243-HCS-01.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR G. AVELLO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICAS Y NATURALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N° 001372 -T-2011.-
MBL/

